

# DCR. 044/2016 - DESAPROBACION DCR. POR EL QUE SE AUTORIZO EL USO DEL E. PUBLICO P/ PROGRAMA ESPACIAL EDUCATIVO "DISCOVERER"

*Publicado el 24 agosto, 2016*

.. VISTO

El Expediente N° 196-E-2016 iniciado por Mensaje N° 162/16 del Departamento Ejecutivo; y

.. CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del decreto N° 1076/16, librado por el Departamento Ejecutivo "ad-referéndum" del H.C.D., por el que se autorizó la utilización del espacio público de la "Plaza San Martín" de la ciudad de Salto en el marco del Programa Espacial Educativo "Discoverer";

QUE, dicha actividad tuvo lugar entre el 1° y el 22 de Agosto del corriente año;

QUE la Ordenanza que regula los espacios públicos no permite este tipo de emprendimientos;

QUE es potestad de este Cuerpo autorizar o desautorizar el uso del espacio público;

.. POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - DESAPRUEBASE en todos sus términos el Decreto N° 1076/16, librado por el

Departamento Ejecutivo "ad-referéndum" del H.C.D., por el que se autorizó el uso del espacio público de la "Plaza San Martín" de la ciudad de Salto desde el 01 hasta el 22 de Agosto inclusive en el marco del PROGRAMA ESPACIAL EDUCATIVO "DISCOVERER";

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.-

-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la mayoría del Honorable Cuerpo por DIEZ (10) votos por la afirmativa (Bloque Cambiemos, Frente Renovador UNA y concejal Marian Caporossi (F.R.) y CINCO (5) votos por la negativa (Bloque F.P.V.) en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2016.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Agosto de 2016.-